



Lima, 14 de diciembre de 2023

Señor Presidente del Congreso de la República.

Presente.-

Asunto: Reconsideración a votación de cuestión previa

Sirva el presente para expresarle un respetuoso saludo y presentar reconsideración a la votación de la cuestión previa para que el dictamen recaído en el PL 5175, que propone la Promoción del Cabotaje Marítimo de Carga y Pasajeros, pase a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.



Eduardo Salhuana Cavides
Congresista de la República

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

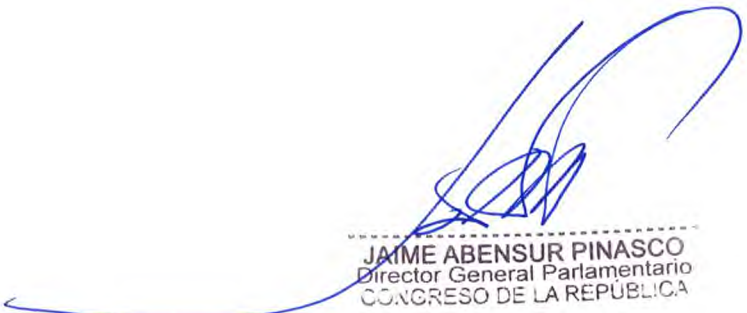
Lima, 14 de diciembre de 2023

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso, de conformidad con la parte pertinente del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, dio inicio al debate de la segunda votación del texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 5175/2022-PE, de la Comisión de Transportes, aprobado en primera votación en la sesión del Pleno del 30 de noviembre de 2023.-----

Durante el debate, el congresista Marticorena Mendoza planteó una cuestión previa para que el citado proyecto de ley pase a la Comisión de Comercio Exterior para estudio y dictamen correspondiente, la que se aprobó por 58 votos a favor, 55 votos en contra y 3 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Siendo las 20:38 horas, el congresista Salhuana Cavides presentó un documento s/n mediante el cual solicitó reconsideración a la votación que aprobó la cuestión previa para que el Proyecto de Ley 5175/2022-PE pase a la Comisión de Comercio Exterior.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA